



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO DE TITULADO/A SUPERIOR EN LAS DIRECCIONES DE PARTICIPADAS I Y III, DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

Tras la realización de la prueba de nivel de inglés, convocada el pasado 5 de febrero de 2024, el Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.1 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la página web de SEPI y en el Punto de Acceso General administración.gob.es.

Se consideran excluidas del proceso selectivo las personas que no comparecieron en el lugar, fecha y hora fijados por el órgano de selección para la realización de la citada prueba de inglés.

Las personas que no hayan sido admitidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que **finalizará el próximo 16 de febrero de 2024, a las 23:59 horas**, para que puedan subsanar, si procede, su solicitud.

Asimismo, los aspirantes admitidos que no hayan acreditado documentalmente su experiencia profesional, conforme se detalla en el Anexo II-C, “Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar-forma de acreditación”, **mediante certificado de vida laboral, tendrán que hacerlo en esta fase del proceso, no pudiendo aportarlo posteriormente.**

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (preferentemente mediante correo electrónico a la dirección ([vacantes.oep@sepi.es](mailto:vacantes.oep@sepi.es)) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

El Órgano de Selección notificará a las personas afectadas, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales subsanaciones.

Madrid, 9 de febrero de 2024

## ANEXO

(1) Las candidaturas que no hayan acreditado documentalmente su experiencia profesional, conforme se detalla en el Anexo II-C, “Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar-forma de acreditación”, **mediante certificado de vida laboral expedido en los últimos 3 meses anteriores a la publicación de las bases**, si la prestación se ha desarrollado en España, o su equivalente/contratos si la prestación se ha desarrollado en el extranjero, tendrán que acreditarlo en esta fase del proceso, **no pudiendo aportarlo en fases posteriores.**

(2) No disponer de la titulación requerida conforme al apartado 1.C.3.1.” Titulación universitaria oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional: Grado, Licenciatura o Ingeniería en un área de conocimiento relacionado con las funciones del puesto convocado, que será evaluado atendiendo a la prueba documental que aporte la persona interesada. Este requisito será excluyente, motivo por el que, en caso de que el candidato no lo cumpla, quedará excluido del proceso selectivo”.

(3) Conforme a lo previsto en los apartados 1.C.3.6, 5.2 y Anexo II-C de las bases de la convocatoria, no haber aportado certificado expedido en los últimos 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización de presentación de candidaturas (23 enero 2019-24 enero 2024) de estar en posesión de un nivel B2 de inglés y no haber solicitado expresamente en su solicitud la realización de una prueba de nivel.

(4) Candidatura que ha solicitado la realización de la prueba de nivel de inglés y no ha acudido a la realización de la citada prueba, convocada por SEPI el 5 de febrero de 2024, a las 16:00 h.

(5) Candidatura que no ha alcanzado el nivel B2 de inglés, criterio excluyente, en el examen de idioma realizado en SEPI el día 5 de febrero de 2024.

### **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>CANDIDATURAS ADMITIDAS</b>
001PAR
002PAR
005PAR
006PAR
007PAR
008PAR
009PAR (1)

<b>CANDIDATURAS ADMITIDAS</b>
014PAR
016PAR
017PAR (1)
018PAR
019PAR
020PAR (1)
021PAR
023PAR
025PAR
026PAR
027PAR
028PAR
030PAR

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>CANDIDATURAS EXCLUIDAS</b>
003PAR (1), (4)
004PAR (1), (4)
010PAR (1), (5)
011PAR (4)
012PAR (1), (2)
013PAR (5)

<b>CANDIDATURAS EXCLUIDAS</b>
015PAR (4)
022PAR (1), (4)
024PAR (3)
029PAR (3)
031PAR (1), (4)